

CERTIFICADO N° 311/

Quien suscribe certifica que con fecha 29 de febrero del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 115, mediante el acuerdo N° 311, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera acuerda no aprobar la solicitud del Comité Hortícola La vega, razón por la cual deben reintegrar a la Municipalidad los recursos entregados en el año 2011 y que no fueron utilizados por la organización.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal